Sociedad de las Naciones, es ese mismo Gobierno el autor intelectual que mueve desde la sombra a la cancillería fluminense y provoca, por su conducto, el fracaso definitivo de los planes wilsonianos. Que esta comedia de fantoches sea o nó conveniente a la América Hispana, es cuestión que ahora no discutimos. Pero sí observamos que, al cabo de un siglo, es esa misma mano la que borra, brutal, las dulces leyendas de paz y de amor.

Medellín, 10. de julio de 1926.

Alfonso Uribe Misas

CONGRESO DE PANAMA

Cúmplense hoy cien años de la reunión, en la capital del Istmo, de la Asamblea americana de 1826, suceso de cardinal importancia en los anales diplomáticos de este continente, debido a la visión intensa y adivinadora de Bolívar anterior a la de Santiago Monroe, el brillante estadista norteamericano, como lo patentiza su correspondencia desde 1815. Con motivo de este primer centenario, se congregan hoy a la orilla del Canal los representantes de diversas nacionalidades de las que constituyen el continente de Colón.

Concurrieron a dicho Congreso: Pedro Gual y Pedro Briceño Méndez, delegados por la Gran Colombia; Pedro Molina y Antonio Larrazábal, por Centro América; Manuel de Vidaurre y Manuel Pérez de Tudela, por el Perú; José Mariano Michelena y José Domínguez, por México. Los delegados bolivianos no recibieron oportunamente sus credenciales, y, por lo tanto, no asistieron. En las deliberaciones no participaron, aunque sí estuvieron en Panamá Mr. E. Davokins, por la Gran Bretaña, y el coronel Van Veer, por el rey de los Países Bajos, cuya misión era privada. Los Estados Unidos no tuvieron representantes en aquella Asamblea anfictiónica. El Gobierno de Chile difirió, sin negarse redondamente, el envío de delegado porque, decía, correspondía al Congreso hacer tal nombramiento, y el de Buenos Aires negóse desde un principio a acreditar su representante. achacando a Bolívar miras aviesas contra las demás Repúblicas americanas.

Los Estados Unidos habíam nombrado a Mr. Ricardo C. Anderson, primer ministro plenipotenciario de ese país en Bogotá, venido a fines de 1823, y a Mr. J. Sergeant. Anderson falleció en Cartagena, en el tránsito al Istmo, y el segundo no pudo arribar oportunamente al lugar de las sesiones.

Hecho el sorteo para saber a qué República le correspondía la presidencia, la suerte señaló a Colombia.

Las sesiones de la Asamblea se abrieron el día 22 de junio y concluyeron el 15 de julio, y eran diarias.

Los Sres. Dr. Gual y General Briceño Méndez, fueron nombrados por el General Santander. Sobre esta feliz designación, decía Bolívar a Santander, en carta fechada en La Paz el 8 de septiembre de 1825, después de calificar sus personalidades como admirables: "Eso es mandar ángeles y no políticos: esto parece al siglo de oro, pues jamás se ha buscado la virtud para estos casos".

Los Sres. Gual y Briceño Méndez estuvieron en Panamá desde principios de diciembre, aguardando a sus

colegas.

El día postrero de las sesiones firmáronse cuatro tratados. El primero, de unión, liga y confederación entre Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos Mejicanos; el segundo, Convenio para trasladar a la Villa Tacubaya, a una legua de la capital de Méjico, la Asamblea; fué el tercero, una Convención sobre los detalles del contingente que debía suministrar cada una de las Repúblicas confederadas, y el cuarto, un Acuerdo reservado en virtud del cual señalábase el orden en que debían enviarse y marchar los contingentes de la confederación. El segundo tratado, acogióse, debido a las incomodidades que en aquella época lejana presentaba la capital panameña (la insalubridad, lo caro de los víveres v lo inapropiado de las habitaciones para alojar a los diplomáticos) y a cierto espíritu deferente hacia México, país que manifestó el deseo de tener el Congreso en su territorio. El primer tratado cristalizaba hasta cierto punto, un estupendo proyecto de Bolívar, con ardor concebido, que hasta la fecha no se ha realizado. En cuanto al tercero, la Gran Colombia no se hallaba en capacidad de erogar los crecidos gastos que él demandaba. Debemos apuntar que Colombia tenía por entonces alcance anual en sus rentas, de manera que no podía llevarse al terreno de la práctica el tratado en cuestión.

Los Sres. Briceño Méndez, Vidaurre y Molina marcharon, llevando los tratados a sus respectivos gobiernos, a dar cuenta de la finalización de las labores del Congreso y de las razones en que se fundamentaban los acuerdos firmados en Panamá. Colombia únicamente ratificó el tratado de Unión.

Los Estados Unidos no gastaron la misma espontaneidad que la Gran Bretaña para nombrar plenipotenciario. Alegaron al principio que no había partida para atender a los gastos de la representación. Sólo hicieron acto de presencia en Tacubaya, por medio de Mr. Sergeant, temerosos de que allí se tratase el proyecto de independencia de Cuba y Puerto Rico, que no miraban con buenos ojos.

Los Sres. Gual, Larrazábal y los mejicanos, siguieron a Méjico a proseguir las sesiones de la Asamblea Americana. Pérez de Tudela pensaba acompañarlos, mas,

al fin, no marchó.

El Congreso de Panamá tenía por objeto la consolidación de las Repúblicas surgidas en América de 1810 en adelante y el deseo de paz con España. Desgraciadamente, fué un bello ideal frustrado que, al cabo, puede dar fruto opimo. Ojalá así sea en un futuro próximo para bien de estas nacionalidades americanas, tan necesitadas de unión y solidaridad para hacerse respetables y aun temidas.

Junio 22.

J. Restrepo Laverde

Fuentes: Restrepo, Historia de Colombia.

Los Congresos de Panamá y Tacubaya, Pedro A. Zubieta. Archivo Santander, tomo 13.

DOCUMENTOS

RELATIVOS AL CONGRESO DE PANAMA

PRIMERA CONFERENCIA

ACTA

Panamá, 22 de junio de 1826.

"Presentes y reunidos a las once de la mañana de este día en la Sala Capitular los Excelentísimos señores